FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE CASTILLA Y LEÓN
DELEGACIÓN DE ZAMORA

CLUB ATLETISMO ZAMORA

XI TROFEO DE OTOÑO DE CAMPO A TRAVÉS 2025 - 9 DE NOVIEMBRE

1.La prueba está organizada por el Club Atletismo Zamora y la Federación de Atletismo de Castilla y León, Delegación de Zamora. Cuenta con la dirección técnica del Comité de Jueces de la Federación de Atletismo de Castilla y León. Discurre sobre un circuito de 2km. El número de vueltas se fijará en función de las categorías.

2.Dirección, Teléfonos, Fax, Correo Electrónico y otros datos.
Club Atletismo Zamora: cdatletismozamora@gmail.com
FACyL- Delegación de Zamora: delatza@gmail.com. Web: www.delatza.es

3. La prueba está abierta a la participación de cualquier atleta, que esté o no Federado.

4. El circuito está situado en el bosque de Valorio.



FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE CASTILLA Y LEÓN
DELEGACIÓN DE ZAMORA

CLUB ATLETISMO ZAMORA

5. Distancias, categorías y horarios.
El comienzo de la carrera será a las **13:00h**, según el horario dispuesto por la organización, una vez que hayan terminado las pruebas de los Juegos Escolares. En función del desarrollo de esta jornada podrá haber ajustes en el horario.

Máster: Cumplidos los 35 años el día de la carrera
Absoluta: Menos de 35 años - hasta 2006.

6. Seguros que posee la Organización:

6.1 Organización: Responsabilidad Civil:

La competición estará amparada por una póliza de seguros de Responsabilidad Civil de acuerdo al Real Decreto 849/1993, de 4 de junio por una cuantía de 150.000 euros por siniestro en daños personales y materiales, excluidos los mayores de 70 años y los casos derivados de un padecimiento latente, imprudencia, inobservancia de las leyes, etc. También quedan excluidos los casos producidos por desplazamiento a o desde el lugar en que se desarrolla la prueba.

6.2 Participantes: Seguro de Accidentes:

Para todos los participantes, en su caso, se ha concertado un Seguro de Accidentes para gastos sanitarios.

7. La prueba cuenta con la autorización pertinente para la utilización de los espacios públicos para su desarrollo y de servicio de ambulancia.

8. INSCRIPCIONES
Las inscripciones se realizan a través de la página WEB del club de atletismo Zamora).
La inscripción será gratuita para todos los participantes.
El plazo de inscripción se cierra el viernes 8 de noviembre a las 15:00.

9. RECOGIDA DE DORSALES con transpondedor o chips incorporado.
Los dorsales se entregarán a partir de las 10:30, el día de la prueba, en la Carpa destinada al efecto en la zona de salida (Bosque de Valorio) o lugar donde establezca la organización.

10. PREMIOS.
Medallas o trofeos para los tres primeros clasificados de cada categoría, tanto masculina como femenina..

11. “La participación en la competición supone la aceptación del presente Reglamento. Para todo lo no contemplado en este Reglamento, se aplicará la normativa de la I.A.A.F., Real Federación Española de Atletismo y Federación de Atletismo de Castilla y León.

12. Reclamaciones. Las reclamaciones se efectuarán, verbalmente, ante el Juez-Árbitro, hasta 30 minutos después de haberse publicado la clasificación”.

13. Descalificaciones:

Serán DESCALIFICADOS todos aquellos atletas que incumplan cualquiera de las siguientes normas:

• Todos los atletas han de realizar el recorrido completo.

• Los dorsales de los atletas son personales e intransferibles. Deben de ir colocados en la parte pectoral del cuerpo de forma totalmente visible, sujeto, con al menos, cuatro imperdibles, sin dobleces y sin manipulaciones, y así deberán llevarse durante toda la prueba.

• Los chips de los atletas son personales e intransferibles, y se han de llevar colocados correctamente en todo momento.

• Todos los atletas han de pasar por los puntos de control establecidos.

• Los atletas no pueden ir acompañados por personas no inscritas, animales o por cualquier artilugio rodado que no esté autorizado por la Organización.

• Los atletas no pueden entrar en meta con personas, animales u objetos no relacionados con la prueba.

• Los atletas no pueden recibir avituallamiento fuera de las zonas asignadas o por personas no habilitadas para ello.

• Los atletas deben de atender las indicaciones de los miembros de la Organización, Jueces, Fuerzas de Seguridad y Servicios Médicos.

• El comportamiento de los atletas no debe ser antideportivo.

FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE CASTILLA Y LEÓN. Rector Hipólito Durán, 9-11 Teléfono 983.25.62.22 47011 Valladolid C.I.F.: G47076617 Correo Electrónico: info@fetacyl.org Web: www.fetacyl.es Según circular, los puntos anteriores, serán de obligado cumplimiento en todas las pruebas de ruta inscritas en el calendario autonómico de la Federación de Atletismo de Castilla y León y en los calendarios de las diferentes provincias.

14. La publicidad existente en las pruebas del Calendario Autonómico deberá cumplir la normativa vigente. Además, el organizador se compromete a incluir la imagen corporativa de la Federación de Atletismo de Castilla y León en todo material impreso que se produzca (carteles, folletos, resultados, página web, etc.)

15. Se autoriza a la Organización y a las entidades patrocinadoras de la prueba, a difundir cualquier fotografía, filmación, grabación o cualquier otra forma de archivo objeto de la participación del atleta en esta prueba; sin derecho a contraprestación económica.

FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE CASTILLA Y LEÓN
DELEGACIÓN DE ZAMORA

CLUB ATLETISMO ZAMORA

PATROCINA:

AYUNTAMIENTO DE ZAMORA

DIPUTACIÓN DE ZAMORA

DIPUTACION DE ZAMORA

COLABORA:

CAJA RURAL DE ZAMORA
Compartimos futuro